

EVALUACIÓN DE ACCESO PARA INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES PÚBLICOS - PRIMER PERIODO 2025

1. ¿En qué fecha se realizará la evaluación para el acceso a los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos?

La Evaluación de acceso a Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores Públicos, correspondiente al PRIMER PERIODO 2025, se llevará a cabo el 5, 6 y 7 de marzo de 2025.

2. ¿Cómo puedo conocer la fecha, hora y lugar para rendir la evaluación?

Para conocer la fecha, hora y lugar en la que debes rendir la evaluación, accede a www.registrounicoedusup.gob.ec en el botón “VER SEDE – SESIÓN” con tu usuario y contraseña, podrás visualizar e imprimir tu comprobante de asignación de sede – sesión.

3. ¿En qué modalidad será aplicada la evaluación?

La evaluación para el acceso a institutos y conservatorios públicos se aplicará en modalidad virtual, a través del aplicativo que estableció la SENESCYT para este periodo académico.

Puedes descargar el aplicativo desde el sábado, 1 de marzo de 2025 desde las 12H00 PM.

4. ¿En qué lugar se rendirá la evaluación?

La evaluación se rendirá en:

- DOMICILIO: para aquellos aspirantes que informaron en la etapa del Registro Nacional que cuentan con una computadora, con conexión a internet y cámara web para rendir la evaluación.
- SEDE: para todos aquellos aspirantes que informaron en la etapa del Registro Nacional que NO cuentan con una computadora, con conexión a internet y cámara web para rendir la evaluación y solicitaron que SENESCYT les asigne una sede física para rendir la evaluación.

5. ¿Si me asignaron una sede, puedo rendir la evaluación en domicilio?

No puede rendir en domicilio, el aspirante deberá asistir a la sede y sesión asignada.

6. ¿Qué características debe tener la computadora en la que rendiré la evaluación?

Las características que debe tener el computador donde rendirás la evaluación son:

- Sistema Operativo: Windows 10 o superior
- Procesador basado en 32 bits o 64 bits
- Tipo procesador Intel Core i 3 1.6 GHz o superior
- Memoria RAM 4 GB mínimo
- Espacio en disco 1GB mínimo
- Resolución de pantalla: mínimo 1024 x 768 recomendado
- Internet mínimo de 10 megas de velocidad
- Cámara web con resolución mínima de 480p o superior

7. ¿Puedo rendir la evaluación desde un celular o tablet?

No, la evaluación debe realizarse en una computadora o laptop y la misma debe cumplir con las características descritas en el numeral anterior.

8. ¿Qué pasos debo seguir antes de la evaluación?

Antes de iniciar la evaluación, verificar:

- La velocidad mínima de internet para un óptimo funcionamiento de la Evaluación de Capacidades y Competencias, es de 10 megas.
Verificar la velocidad del internet en el siguiente link: <https://www.speedtest.net/es>
- Revisar la conexión y funcionamiento óptimo de la cámara web, para lo cual acceder a <https://es.webcamtests.com/> y validar su funcionamiento.
- No tener conectado ningún dispositivo extra (flash memory, impresoras, monitores adicionales, proyectores, etc.).
- Desactivar el antivirus.
- Cerrar todas las aplicaciones abiertas en el computador antes de ejecutar el aplicativo; el programa inhibe y cierra todo lo que no esté relacionado con la evaluación.
- Comprobar que los equipos no tengan clave de acceso (recomendado), estar libres de virus, no tener instalados programas como Frezzer u otro congelador.
- Confirmar que el reloj de la computadora marque la hora correcta, comprobando que esté dentro de la zona horaria UTC-05:00, y si vive en Galápagos UTC-06:00.
- Una hora antes de tu evaluación debe generar tu clave.

Recuerda que el aplicativo solo se habilitará el día y la hora señalada en tu comprobante de asignación de sede – sesión.

9. ¿En dónde y cuándo descargar el aplicativo de evaluación?

Realiza la **descarga** del aplicativo desde el sábado, 1 de marzo de 2025- 12h00pm en Registro Único (www.registrounicoedusup.gob.ec) al botón “EVALUACIÓN”.

10. ¿Cómo descargar el aplicativo de la evaluación?

Pasos para descargar el aplicativo:

1. Ingrese a www.registrounicoedusup.gob.ec. Hacer clic en el botón “EVALUACIÓN”.
2. Descargar el aplicativo de la evaluación que se guardará automáticamente en la carpeta “DESCARGAS”.
3. Instalar y ejecutar el aplicativo:
 - a. Dar clic derecho en el archivo WinRAR o WinZip y seleccionar “EXTRAER AQUÍ”.
 - b. Se creará una carpeta llamada “PORTABLE_EVALUACION”. Guardarla en el ESCRITORIO.
 - c. Abrir la carpeta y hacer doble clic en “Sistema de Evaluación en Línea”.
 - d. No preocuparse si aparece una pantalla negra; es parte del proceso, ya que el aplicativo está tomando el control del equipo. Verificar el poder acceder hasta la pantalla de ingreso de credenciales (usuario y contraseña).
4. Generar las credenciales (una hora antes de tu programación):
 - a. Hacer clic en “Olvidaste tu contraseña”.
 - b. Ingresar el número de identidad y presionar: “Enviar enlace de restablecimiento”.
 - c. El aplicativo se cierra automáticamente.
 - d. Revisar el correo registrado. Dar click en el enlace “Restablecer contraseña”.
 - e. Ese enlace lleva a la pantalla de “Restablecer contraseña”. Seguir los pasos solicitados.
5. Con la nueva contraseña lista, debe tener a mano el documento de identidad físico y actualizado; se lo necesitará una vez que ingrese al aplicativo.

Puedes descargar el aplicativo desde el sábado, 1 de marzo de 2025 desde las 12H00 PM.

11. ¿Cómo rindo la evaluación?

Al momento de la evaluación, regresar al aplicativo y seguir estos pasos:

1. Ejecutar nuevamente el archivo “Sistema de Evaluación en Línea”.
2. Ingresar el número de identidad como usuario y la nueva contraseña.
3. Una vez dentro del aplicativo ingresar las credenciales (usuario y clave).
4. Leer y aceptar los términos y condiciones.
5. Validar su identidad mediante reconocimiento facial, a través de la cámara web que solicita tomar una foto con el **documento de identidad**.
6. Rendir la evaluación.

12. ¿Me sirve el aplicativo que descargué en el SIMULACRO?

No, debes descargar nuevamente el aplicativo de la evaluación desde el sábado, 1 de marzo de 2025 a partir de las 12H00 PM.

13. Realicé el Registro Nacional, pero no hice la inscripción, ¿puedo continuar con proceso y rendir la evaluación?

No puede rendir la evaluación. Recuerde que para rendir la evaluación para el acceso a Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores Públicos y carreras focalizadas, debió haber realizado la etapa de Inscripción que se realizó del 20 al 29 de diciembre de 2024 a través del sitio www.registrounicoedusup.gob.ec/.

14. ¿Qué temas serán evaluados?

Se evaluarán los siguientes campos:

- Razonamiento verbal.
- Razonamiento numérico.
- Razonamiento abstracto.

15. ¿Cuántas preguntas tendrá la evaluación y en qué tiempo se debe resolver?

En total, se deberán responder 40 preguntas, 11 en razonamiento numérico, 18 en razonamiento verbal y 11 en razonamiento lógico.

La evaluación tendrá una duración de 60 minutos (1 hora) y de 120 minutos (2 horas) para la población con discapacidad.

16. ¿Qué materiales podré utilizar en la evaluación?

Podrá utilizar únicamente papel blanco, lápiz y borrador en la evaluación.

17. ¿En dónde y cuándo se podrá conocer el puntaje de evaluación?

Para conocer el puntaje de evaluación los aspirantes que rindieron la evaluación para el acceso a los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos, deberán ingresar a la plataforma de Registro Único (www.registrounicoedusup.gob.ec) en el botón "PUNTAJE EVALUACIÓN" el 2, 3 y 4 de abril de 2025.

Para más información:

1. Revisa el manual de la evaluación en:
<https://cloud-pro.senescyt.gob.ec/index.php/s/MB9qMxpbx6bKfeQ>

2. Revisa el Instructivo para la Aplicación de la Evaluación de Acceso a los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos de Artes y Conservatorios Superiores Públicos al primer periodo 2025 en:
https://www.registrouicoedusup.gob.ec/media/2025/02/ACUERDO-SENESCYT-SENESCYT-2025-0007-AC_CODIFICADO_.pdf

3. Revisa el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en:
https://www.registrouicoedusup.gob.ec/media/2025/02/ACUERDO-Nro.-SENESCYT-SENESCYT-2024-0055-AC_CODIFICADO_.pdf